

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Lloret de Mar y demás puntos del distrito de Sta. Coloma de Farnés, 1'50 ptas. trimestre. Fuera, 2 idem. Extranjero y Ultramar, 15 pesetas al año. Número suelto 20 céntimos, atrasado 25 céntimos. Anuncios á precios convencionales. Remitidos, de 1 á 5 pesetas línea.

EL DISTRITO FARNENSE

ADVERTENCIAS

La correspondencia debe dirigirse al Director. Insértese o no, no se devuelven los originales, y la responsabilidad de los que se publiquen, será de sus autores. Los pagos se harán por adelantado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Defensor de los intereses morales y materiales de la villa de Lloret de Mar y su comarca

SE PUBLICARÁ

A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA

DIRECTOR:

D. Hermenegildo de Urréjola.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 2, Lloret de Mar (Gerona)

SANTORAL DE LA PRÓXIMA SEMANA

- 7 Domingo: San Romualdo, abogado, y San Ricardo, rey.
8 Lunes: San Juan de Mata, fundador.
9 Martes: Santa Apolonia, virgen y mártir.
10 Miércoles: Santa Escolástica, virgen y San Guillermo, ermitaño.
11 Jueves: Los siete Siervos de María, fundadora, San Jonás, monje y Santa Eufrosina, virgen.
12 Viernes: Santa Eulalia, virgen y mártir.
13 Sábado: Santos Benigno, mártir y Santa Catalina de Rizzis, virgen.

D. J. DURALL LLOBET

Doctor en medicina y cirugía

Ofrece su nueva habitación y gabinete de consulta

ARCO DE SAN RAMÓN DEL CALL, 5, 2.º, 1.ª

BARCELONA

CONSULTA DE 11 A 1

POR PROPIO DECORO

Amigos devotísimos de esta casa, —otros, abonados desde el primer número á nuestro modesto semanario: estas y aquellas personas cuyos consejos fundados en su experiencia y superiores conocimientos, y dictados por su afecto han de merecer, como merecen, toda nuestra atención y acatamiento, nos han dicho con su leal franqueza, que agradecemos, porque ha de ser en gran parte norma de nuestra pluma, que, lejos de sentir la ausencia del plato fuerte de la cual nos escusábamos en el último suelto de la sección de Lloret de Mar en la anterior edición, nos felicitaban por haberlo suprimido y aún nos rogaban—y su ruego tiene carácter de autoridad para nosotros—que lo evitáramos en lo sucesivo.

«Porque, dicen dichos amigos, (y conste que reproducimos textualmente las palabras escritas en carta de uno de ellos) «esos sueltos no conducen á ninguno de los fines que debe perseguir una publicación que, como EL DISTRITO FARNENSE ha sabido mantenerse á una altura de dignidad que difícilmente alcanzan los periódicos de las pequeñas localidades. Su semanario no es de Lloret, es el porta-voz del Distrito, y esas miserias de pueblo, no pueden, no deben tener cabida en él. Con ello, no haría Vd. más que dar, sino

importancia,—que no es posible la alcance,—interés á *El Porvenir*, entre las gentes de paladar fuerte, entre los amigos del escándalo, y estos no son los habituales lectores de Vd.; estos no lo son por afición ni por amor de ningún periódico digno; á éstos no debe Vd. buscarlos ni pretenderlos: déjelos Vd. para «*El Porvenir*» al que también abandonarán en cuanto no les sirva la comida picante, sazónada con la pimienta y mostaza de las palabras fuertes, groseras, tabernarias, que no se encaminan á más que á enlodar reputaciones personales dignas de respeto.

Siga Vd. su viejo camino. Ilustre, deleite, instruya, defienda los principios de justicia y sana moral y los intereses generales del distrito, y lleve al hogar con el conocimiento de los hechos que lo merezcan, una lectura sana y desprovista de todo apasionamiento y fanatismo. Siempre lo hizo Vd. así, mereciendo el aplauso de las personas serias, hasta ha dos semanas que se dejó Vd. llevar por esa triste corriente iniciada desde su nacimiento por *El Porvenir*, y tuvo Vd. la debilidad de seguirle y situarse en su terreno. Es un error que debe Vd. corregir radicalmente. Déjelos Vd. en su deplorable camino y en su lastimosa situación. Siempre saldrá Vd. ganando, y con Vd. los que de veras amamos su digna publicación, entre los cuales cuenta Vd. el primero á su affmo. etc., etc.»

Perdónenos nuestro discreto y buen amigo que hayamos dado á luz su carta, y perdónenos también (y con él cuantos de palabra nos han hecho parecidas indicaciones) que procuremos vindicarnos de alguna—no por lo suave y cortesmente, dicha, menos sentida,—acusación que nos dirigen, como es la de que nos hemos situado en el mismo terreno de *El Porvenir*, y para ello, nos permitirán un poco de historia, y seremos breves.

Corría el cuarto año de nuestra publicación, cada día más estimados en el distrito, como de ello era fehaciente prueba la lista de nuestros suscriptores, cuando, habiéndose anunciado unas elecciones generales para Diputados á Cortes, nosotros que siempre guiamos nuestra pluma según entendemos que conviene á los intereses generales del Distrito, hubimos de consultar con las entidades y particulares que mejor los repre-

sentan, que conducta convenía, á tales intereses seguir, con ocasión de dichas elecciones: y como, sino la de todos, la de la mayoría de las autoridades y personas consultadas, fué su opinión que debíamos apoyar la candidatura oficial del Sr. Muro y Carratalá, así lo hicimos, sin por ello entrar en esa defensa apasionada del partidario, ni hablar palabra de oposición que pudiera molestar al otro candidato, el respetable Sr. Comyn y Crooke.

No dimos con ello gusto á las escasas gentes que componen aquí, en Lloret, la fracción silvelista, y que son silvelistas *per accidens*, ó mejor por arrastre, como ayer fueron canovistas y anteayer romeristas y más antes sagastinos; y desde aquella hora se anunció la publicación de otro semanario que, tras larga y difícil gestación, vió la luz al comenzar el segundo semestre del año último.

¿Como saludamos al novel periódico? Diciendo que se publicaba *El Porvenir*, y que deseábamos que Dios se lo deparara bueno. Estas fueron nuestras palabras.

Y apareció el primer número. Nuestros cariñosos amigos y consejeros lo conocen como nosotros. Hubimos de dedicarle unas líneas llamando su atención y la de nuestros convecinos acerca la redacción del nuevo periódico, entiéndase bien; acerca la manera y forma de redactarse, no acerca el personal que lo escribía. En lucha abierta con la gramática castellana, eran aquellas columnas congregación horrible de galicismos, solecismos y barbarismos, conjunto de atentado á la prosodia y á la sintaxis, y como todo lo que para el público se escribe, se someta, *ipso facto*, á la pública censura, estábamos perfectamente en nuestro terreno, y aún en nuestro deber de periodistas, poniendo de manifiesto, que no de relieve, los más salientes de aquel atajo de disparates.

¿Como se nos contestó? ¿Demostrando que aquellos vocablos estaban bien aplicados al concepto, que aquellos conceptos eran sanos, que aquellas construcciones gramaticales eran las recomendadas por tal texto de la Academia, que aquellas herejías del lenguaje y del pensamiento eran la doctrina sana y moral que debía enseñarse? No; se nos contestó, ustedes lo saben bien, amables amigos y consejeros, con el insulto personal, con la procacidad más atre-

da, con el lenguaje más propio de la taberna que del periódico.

Ni una palabra respondiendo á nuestra justa crítica; ni una grosería, en cambio, dejada en el tintero. En vez de la confesión ó confirmación del error, del vocablo, del concepto ó de la puntuación, se nos dijo que éramos unos *perdidos*, unos *hambrientos* y que teníamos puesto cerca á los intereses del común. Se nos llamó *pobres porfiados* y *moscardones inmundos* y otras lindezas que repugna repetir, y se abrió un concurso para premiar al que mejor tradujera los jeroglíficos y las charadas en que se nos motejaba y ofendía.

Nuestro asombro, por tal conducta, impropia, como dicen ustedes bien, de gentes que tengan á honor ejercer la profesión del periodismo, fué indecible; nuestra repugnancia extrema; y en vez de contestar tanta grosería mezclada con la injuria, llevamos á *El Porvenir* á los tribunales, y murió á renglón seguido *El Porvenir*.

Pero D. Juan Sala y Fábregas que ahora nos echa en cara como pecado mortal de inconsecuencia, que le tratáramos en aquellos tiempos con la consideración con que, toda persona bien nacida trata á las autoridades, fundó, apenas muerto *El Porvenir*, otro *El Porvenir* que adoptó los mismos moldes de su antecesor, como este había copiado, sino nuestro lenguaje, nuestra forma y nacido en la misma imprenta en que se confeccionaba nuestro semanario.

Y *El Porvenir* de D. Juan Sala y Fábregas, no sólo siguió los pasos de su antecesor, sino que llevó á la exageración su acometividad contra nosotros, no buscando en el decir de las gentes cultas, sino en las de más baja estofa, aquellos epítetos que más pudieran ofender y denigrar la personalidad de nuestro director. Hubo más; se inventaron antecedentes que serán objeto de otra cuestión judicial, y se amenazó con la publicación de no sabemos que historias de cargos honrosamente desempeñados.

¿Es esto escribir periódicos? Nunca hemos nosotros descendido si tal, ni mucho menos. Consulten ustedes nuestra colección. Nuestra pluma se limitó, refiriéndose á *El Porvenir*, á una sola crítica merecida y sana: á decir que las gentes de *El Porvenir* no saben lo que se escriben.

¿Qué en nuestra penúltima edición olvidamos por un momento esta conducta y confeccionamos un *plato fuerte* que ha sabido á rejalgár á algunos paladares? Ciertamente lo confesamos; pero aun así, merecemos consideración porque, intentamos, con ello, lograr lo propio que persiguen ustedes con su carta y sus consejos. Estos son sanos y nobles y por esto los seguiremos; pero ya verán ustedes, ya verán ustedes como se traduce nuestra conducta.

¡Escribir! ¡escribir! Todo el mundo escribe. Cuatro millones de españoles de los diez y ocho que pueblan la península saben hacerlo según reza el censo oficial. Lo que no dice el censo, es cuantos de estos cuatro millones saben lo que se escriben y entienden lo que leen; y sería una triste y curiosa estadística conocerlo. Así se conciben esos atrevimientos. Así se escribe en Lloret un *El Porvenir* como pudiera publicarse en Naval-morcuede ó en Llardecans un *Futuro pluscuamperfecto*. Así el templo de la prensa se ve invadido por los escribas y fariseos, y así, para esas gentes nos reclaman ustedes, á los que hacemos de la profesión un sacerdocio y de la pública consideración y estima un culto, unos respetos que no han de agradecer, y sí denunciarlos como actos de debilidad, de ineptitud ó cobardía. Y sino, al tiempo.

Y si este caso llega, que si llegará siguiendo su consejo que por sano y noble nos imponemos, bien nos permitirán ustedes que digamos cuando menos, y lo diremos entonces, que el director de EL DISTRITO FARNENSE no ha sido ni será jamás otro Jano con dos caras, ni otro Saturno comiéndose á sus propios hijos.

SECCIÓN DE NOTICIAS

LLORET DE MAR

Con la pompa y solemnidad acostumbradas celebráronse el pasado domingo en nuestra iglesia parroquial las funciones consagradas á Nuestra Señora de Loreto, cuya mística y devota imagen se destacaba en el altar mayor, entre profusión de luces y de flores, acertadamente dispuestas por las piadosas señoras á cuyo cargo corrió la organización de dichas fiestas.

Por la mañana cantáronse los Divinos Oficios, ejecutando el quinteto que dirigen los señores Montero y Jané, una inspirada misa, cuya parte vocal fué interpretada por el reverendo Sr. Batllé, organista de Blanes y aventajado *triple*, por los señores Austrich, Parcet, Montero y Vilaró y nutrido y afinado coro.

El Rdo. Sr. Batllé cantó además un *¡O salutaris!* de su composición, pieza de dulce inspiración y grato efecto.

Por la tarde practicáronse solemnemente los ejercicios del novenario, ocupando la sagrada cátedra el reverendo D. Miguel Soler, Pbro., celoso coadjutor de esta parroquia, quien pronunció un buen sermón sobre la fidelidad que se conmemoraba.

El propio quinteto acompañó algunas plegarias, y dejó oír varios fragmentos de inspirada música.

La concurrencia á los citados cultos fué bastante numerosa.

Por acuerdo de nuestro Ayuntamiento va á procederse al arreglo de la carretera de Vidreras, cuya vía, principalmente en su primera sección, ó sea hasta empalmar con la de Tossa, se halla poco menos que intransitable.

También parece que el Ayuntamiento trata de mandar colocar una fuente pública junto á uno de los estribos del puente de hierro que existe sobre la riera, cuya mejora será de suma utilidad para los habitantes de aquella parte de la población, á la que se favorecerá además con la instalación de dos faroles sobre el citado puente, para que aquel concurrido sitio deje de hallarse como hasta aquí sumido en las tinieblas.

Mucho celebramos que nuestra corporación municipal dé fé de vida, y por ello le enviamos nuestro aplauso.

El sábado de la semana anterior, en el tren correo de la noche, llegó á Gerona, acompañado de su distinguida hija, el nuevo gobernador señor D. Manuel de Elola y Heras, á quien enviamos nuestra respetuosa bienvenida.

El jueves, 28 del pasado Enero, se celebró en la Audiencia provincial de Gerona la vistilla de la querrela que por injuria grave sigue nuestro director contra D. Eugenio Carrió de Sabater que lo es del semanario *El Porvenir*, que se publica en esta población.

En dicho acto, el distinguido abogado D. Aniceto Ibrán pidió, en nombre del querellante, la apertura del correspondiente juicio oral.

Esperemos tranquilos, confiando en la rectitud de nuestros tribunales de justicia.

Ha visitado nuestra redacción el primer número de la revista ilustrada *Fomento de la Pesca* que se publica en Barcelona.

Devolvemos al nuevo colega el saludo que á la prensa dirige, y le deseamos larga y próspera existencia.

En breve será remitido al Ministerio de Fomento, el expediente de jubilación del ilustrado maestro de esta villa y distinguido amigo nuestro D. Mariano Pujolar

Hemos recibido el *Boletín Clínico de la Casa de Salud de Ntra. Sra. del Pilar*, establecido en San Gervasio de Cassolas, interesante periódico que verá la luz cada dos meses, bajo la dirección de nuestro antiguo y estimado amigo el reputado Dr. don José Montero.

El primer número de esta importante publicación profesional, á la que deseamos larga vida, contiene concienzudos trabajos de los Doctores Morales, Rissech y Rius y gran número de datos y noticias de interés para los señores médicos y para el público en general.

El día de la Purificación de Nuestra Señora, congregáronse á la sacristía de nuestra iglesia parroquial, el Rdo. Sr. Cura Ecnómico y una comisión del Magnífico Ayuntamiento, al objeto de proceder á la designación

de las personas que deben componer las juntas de obra de San Román y de las almas del Purgatorio, resultando nombrados para la primera los señores D. José Mundet Vilalonga, D. Narciso Zaragoza Ametller y D. Enrique Sala Llobet, y las señoras D.^a Mercedes Durá de Vilá y D.^a Margarita Pujol y Conill que ya desempeñaron el cargo durante el pasado año; y para la segunda de dichas administraciones fueron también reelegidos los señores D. Jaime Cusell y D. Pío Cabañas.

El pasado miércoles por la tarde, dióse cristiana sepultura en el cementerio de esta villa, al conocido y estimado industrial D. Esteban Coll, fallecido el día anterior, después de confortado con los auxilios espirituales.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su familia nuestro pésame.

Según se nos ha dicho, ha sido trasladado, á su instancia, á Benicarló, el celoso oficial del cuerpo de telégrafos, encargado de esta estación, D. Manuel Montenegro.

De todas veras sentiremos la ausencia de tan inteligente como pundonoso empleado, que durante el tiempo que ha prestado servicio en esta villa ha merecido la consideración y estima públicas.

El exceso de original para esta edición y la escasa importancia de los sucesos ocurridos en Tossa, durante la semana, hacen que suprimamos por hoy la sección correspondiente á dicha villa, esperando darle, la debida amplitud en el siguiente número, en que podremos enterar á nuestros lectores de los trabajos que aquel digno alcalde señor Bas Bancells ha practicado en Madrid donde se halla aún á la hora en que escribimos estas líneas.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Lucha*, de Gerona, el gobernador civil señor Elola ha manifestado á la Junta provincial, su decidido propósito de continuar la campaña emprendida por su antecesor señor Guillen y secundada por el señor Torres durante su interinidad en favor de los maestros.

Consignamos con gusto la actitud del nuevo gobernador.

Con el último número de la importante revista quincenal *La Enseñanza privada*, hemos recibido un ejemplar esmeradamente impreso, de las «Constituciones y Reglamento de la Asociación de Profesores españoles,» cuyo envío agradecemos.

Según las últimas noticias aunque no del todo fuera de peligro, se encuentra algo aliviada de la grave enfermedad que le aqueja la joven y hermosa hija del señor D. José Casamada, Fiscal que ha sido de esta Audiencia Provincial.

Mucho celebramos poder dar á nuestros lectores tan satisfactoria noticia.

Se halla enfermo de relativa gravedad, el conocido médico de Gerona, Dr. D. Felipe Sánchez.

Dígnese el Señor concederle pronto y eficaz alivio.

A la hora de enviar nuestros últimos originales á la imprenta, se encuentra enferma de suma gravedad D.^a María Corradó de Durán, apreciable señora que tiene aquí y en la Isla de Cuba hijos cariñosos y amigos verdaderos.

Dios le conceda la salud, si le conviene.

El sábado de la semana anterior, el juez municipal de Caldas de Malavella tuvo conocimiento de que en una casa de campo del vecindario de Franciach, se había encontrado el cadáver de un hombre.

Inmediatamente personóse acompañado de un médico al punto designado, instruyendo las correspondientes diligencias, de las que al parecer resultan que se trata de una muerte casual sin que haya podido identificarse el cadáver.

El muerto representaba tener unos 35 años y ser de nacionalidad extranjera y al ser registrado, no se le encontró ningún documento así como tampoco cantidad alguna de dinero.

Créese que el infeliz se recogió durante la noche en un porche contiguo á la casa llamada «Grau Llorens» que habita don Jaime Elcina, el cual, al salir de la misma á las primeras horas de la mañana notó que había un hombre tendido en el mencionado porche, y al ir á prestarle auxilio pronunció el desconocido algunas palabras, falleciendo enseguida.

El Ayudante de Marina de San Felíu de Guixols, anuncia, para que lo pueda reclamar su dueño el hallazgo en aquellas aguas de un bocoy de madera de roble en mediano estado y lleno de vino blanco procedente de producción nacional, leyéndose en uno de los fondos las iniciales B. L. y en el otro las H. I. entrelazadas.

Han sido detenidos en la casa de campo del término municipal de Anglés, conocida por «Coma Redona», Martín Quintana y Conrado Garriga como presuntos autores de hurto de miel y destrozo de tres colmenas.

Al primero se le ocupó al ser detenido, una escopeta, una pistola, un revolver un morral de caza y dos cápsulas vacías.

Se ha resuelto que las papeletas de citación á juicio verbal sea cualquiera la cuantía litigiosa, han de extenderse en papel timbrado de la clase 13.^a ó sea de 0'75 pts.

Con frecuencia se repetirá el caso de importar más el papel que la cantidad objeto de la citación.

Relación de las defunciones, nacimientos y matrimonios inscritos en el Registro civil de esta villa, durante el mes de Enero próximo pasado.

DEFUNCIONES: María Galí Boadas, 73 años, viuda. Dolores Sureda Piferer, 77, casada. Juan Artau Bassedas, 74, viudo. Dolores Trainer Vidal, 47, viuda. Salvador Soler Bardera, 20 días.

NACIMIENTOS: Varones, 7. Hembras, 3. Total 10.

MATRIMONIOS: José Planas Trainer, con María Llenas Artimbau.

J. LLINÁS Y C.^a—Banqueros. GERONA.—Esta casa se dedica á toda clase de operaciones financieras, industriales y comerciales; abrecuentas corrientes con interés y se encarga, por cuenta de los titulares, de toda clase de cobros y pagos; recibe órdenes de Bolsa; efectúa pignoraciones de valores, admite y cede letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero: admite depósitos en efectivo y descuento cupones, encargándose del cobro de dividendos é intereses.

J. LLINÁS Y C.^a—Banqueros.—GERONA.

Esta casa compra con beneficio cupones de Exterior, Cubas y otros.

Compra y vende valores al contado.

Abre cuentas corrientes con interés y cede y toma letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

BLANES

De regreso de su viaje á Madrid, el martes llegó á esta villa nuestro activo y celoso Alcalde D. José Roig y Pou, quien reunió desde luego á sus compañeros de Consistorio para darles cuenta del resultado de sus gestiones en la Corte.

El Sr. Roig se muestra profundamente agradecido á las demostraciones de afecto que recibió del digno diputado por este distrito Sr. don José Muro y Carratalá, quien llevó sus bondades hasta el punto de presentar nuestro señor Alcalde á los personajes que desempeñan los más elevados cargos en la Administración y la política, de todos los cuales es el Sr. Muro y Carratalá íntimo y cariñoso amigo.

Entre los asuntos que ha traído resueltos de la Corte el Sr. Roig y Pou, figura, en primer término, la inclusión en el actual presupuesto extraordinario de las obras de la carretera de Blanes á Tossa por Lloret, cuya subasta tendrá efecto inmediatamente, dándose comienzo á los trabajos por los dos extremos de aquella, ó sea en las secciones de esta villa y Tossa, por ser esta última población la más necesitada de esta importantísima mejora, á la que han dado cima la infatigable actividad, decidido celo y valiosas relaciones del Sr. Muro y Carratalá, único diputado que ha mirado con verdadero interés este vital asunto para el desarrollo de nuestra vida mercantil.

Otro de los puntos favorablemente resueltos por el Sr. Roig, es el referente á la concesión de un puesto de la Guardia civil, tan necesario también en nuestra villa.

Reciba el Sr. Muro y Carratalá la expresión de nuestra sincera gratitud por sus esfuerzos en favor de esta región y del distrito, y acepte también el Sr. Roig y Pou el caluroso aplauso que merece por el brillante éxito logrado, aplauso y éxito que alcanzan igualmente al ilustrado Alcalde de Tossa D. Juan Bas Bancells, que ha trabajado también activamente en

Madrid en beneficio de Tossa y del bienestar general de la comarca.

El miércoles último tuvimos el gusto de saludar en esta villa al joven abogado de Santa Coloma de Farnés, D. José María Bofill.

Ha tocado *soleta* el Pastor Evangélico que intentó abrir aquí una capilla de su secta.

La conducta observada en este asunto por nuestra digna autoridad local, ha merecido calurosos aplausos de la mayor y más sana parte de estos habitantes.

Dícese que en una importante sociedad recreativa de una población vecina, se rinde constante culto á cierto Jorge, cuyas orejas llevan clavadas en el corazón varias familias.

¿Tienen de ello noticia las dignas autoridades de la aludida villa?

Pues... *averiguase*, como dijo el otro.

El jueves estuvieron en el Molino de Jalpí el Sr. D. Augusto María de Borrás, su joven y distinguido hermano político y los Sres. D. Camilo Catalán, D. Pablo Sánchez y el reputado arquitecto de Barcelona señor Viscarri, cuyos señores, en unión del inteligente Administrador general de la Eléctrica-Jalpí, presenciaron algunos trabajos de comprobación de los aforos de aguas practicados días atrás en aquella hermosa finca, quedando plenamente satisfechos del resultado de los mismos que señalaron una fuerza hidráulica de cien caballos.

Después de visitar y admirar esta hermosa villa y el esbelto torreón de San Miguel, el Sr. de Borrás-Jalpí y sus ilustrados compañeros regresaron el día siguiente á Barcelona.

Exiguo ha sido el movimiento de buques en nuestra rada durante el mes de Enero.

Salió el laúd «Santo Cristo 2.^o», patrón Armijas con cargamento de obra de barro, madera y aros para pipería, con destino á Tarragona, y entró el laúd «Pablito», patrón Cerveró, con cargamento de algarrobas, procedente de Castellón.

Uno y otro buque, respectivamente, entró y salió luego en lastre, procediendo de Tarragona el primero, y con dirección á Malgrat el segundo.

Relación de las defunciones, nacimientos y matrimonios inscritos en el Registro civil de esta villa, durante el mes de Enero último.

DEFUNCIONES: José Pascual Terradas, 74 años, viudo. Agustín Albertí Vivó, 49, casado. Salvador Alemany Barceló, 3. Buenaventura Creixell Doménech, 83, viudo. Catalina Maciá Borrás, 59, viuda. Agustín Orench Portas, 4. María Dalmau Baldrich, 65, viuda. Bono-so Llena Prats, 70, casado. Manuel Alemany Prats, 70, casado. Mariana Calanía Ribas, 67, casada. Joaquín Borrás Tió, 28, soltero. Agustín Vilaseca Burcet, 50 años, casado.

NACIMIENTOS: Varones, 2. Hembras, 2. Total, 4.

MATRIMONIOS: José Pou Gallart, con

María Carles Granés, José Ribas Pagés, con María Serra Ferrer.

SANTA COLOMA DE FARNÉS

MERCADO DEL DÍA 1.^o DE FEBRERO

	Maxi.	Minim
Trigo.. . . . hectólitro. de 19'	á 18'	
Cebada. id. » 9'	á 8'50	
Centeno. id. » 12'	á 11'	
Avena. id. » 8'	á 7'	
Maiz. id. » 11'	á 10'	
Judías. id. » 24'	á 22'	
Habas. id. » 13'	á 12'	
Guisantes. id. » 16'	á 15'	
Garbanzos. id. » 19'	á 18'	
Arroz. quintal mét. » 52'	á 50'	
Castañas cra. de 80 litros » 11'	á 8'	
Paja. quintal mét. » 5'	á 4'50	
Heno. id. » 7'50	á 7'	
Patatas. id. » 10'	á 9'	
Lana Blanca id. » 250'	á 200'	
Lana Negra. id. » 160'	á 150'	
Vino. hectolitro » 24'	á 22'	
Aguardiente. id. » 80'	á 60'	
Aceite. id. » 80'	á 76'	
Queso. kilogramo » ' á '		
Manteca. id. » ' á '		
Huevos. docena » 1'50	á 1'40	

GANADO

Vacuno . . . 10 kg. peso vivo	13'	á 12'
Lanar. . . . 10 id. id.	16'	á 15'
Cerda en lactancia	8'	á 7'
De medio año por id.	40'	á 30'
De un año por id.	100'	á 90'
Pollería, el par..	20'	á 14'

El mercado del pasado lunes estuvo regularmente concurrido, habiendo sido muchas é importantes las transacciones realizadas.

El ganado de cerda fué muy solicitado, cotizándose á elevados tipos.

Los precios de los principales artículos no han sufrido variación, según puede verse por el estado que antecede.

El martes último, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, efectuóse en este templo parroquial la acostumbrada procesión, á cuyo piadoso acto acudió buen número de fieles.

En el propio día, último del octavario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, celebróse una nutrida y devota comunión general, con plática y canto de inspiradas letrillas acompañadas en el armonium por el reputado maestro compositor D. Buenaventura Frigola.

Por la tarde, después del rezo del Santísimo Rosario y de los ejercicios propios del día, el sabio sacerdote Rdo. P. Sercavins de la Compañía de Jesús, subió al púlpito y pronunció un elocuente sermón, que cautivó y confortó el espíritu de la numerosa concurrencia que llenaba por completo la anchurosa nave de la Iglesia.

La capilla de música dió realce á estas funciones, interpretando varias notables piezas, entre las cuales sobresalieron, una romanza para bajo y otra para tiple, que fueron dichas con sentimiento y justa entonación por los apreciables jóvenes señores Llinás y Barril, de cuyas excelentes facultades para el canto nos hemos ocupado, con el mayor placer, en otras ocasiones.

La apréciabile esposa de nuestro estimado amigo el reputado procurador causidico de este Juzgado, don Mariano Ribas, se encuentra, por fortuna, completamente aliviada de la dolencia que le ha retenido en cama algunos días.

Mucho lo celebramos.

Hemos tenido el gusto de que per-

maneciese algunos días en esta villa, el excelente amigo y distinguido abogado de Barcelona D. Juan Mon Bascós, que cuenta aquí con muchas y sinceras simpatías.

A las cinco de la mañana del jueves de la semana anterior, se inició un incendio en la casa de la calle de San Sebastián que ocupa un negociante en trapos y mercería.

Apenas dada la señal de alarma, este vecindario acudió al sitio del suceso, lográndose gracias á los esfuerzos de todos y al concurso de la Guardia civil, dominar por completo el voráz elemento, no sin que causase daños y perjuicios de relativa importancia en el edificio.

El dignísimo señor Juez de primera instancia D. Ramón Ferrán, acompañado del inteligente actuario don Joaquín Torrent, acudió también á dicho sitio y dictó acertadas disposiciones, al propio tiempo que dispuso la instrucción de las oportunas diligencias sumariales.

Créese que el citado trapero tenía sus géneros asegurados, por lo que se espera que será debidamente indemnizado de las pérdidas que el siniestro le ha causado.

En casa de D. Pedro Borrell, se halla expuesto al público un grandioso lienzo, obra del joven y reputado artista D. Antonio Banquells, ventajosamente conocido en el mundo artístico.

Dicho cuadro, dibujado con holgura y pintado con vigor y verdad, representa el incendio de la antigua casa solariega del Marqués de Farnés, ocurrido en primero de Junio de 1874.

El tema escogido por el Sr. Banquells es una interesante nota de la última guerra civil, y en su desarrollo ha dado su autor prueba elocuente de ser un colorista distinguido.

Mucho más espacio del que podemos disponer en estas crónicas no sería preciso para apuntar una á una las bellezas de esta notable obra, bastante por sí sola para asentar la fama de un artista.

Recomendamos á nuestros lectores el examen del citado cuadro, y enviamos á su modesto é inspirado autor nuestra felicitación y nuestro aplauso.

En cumplimiento de la vigente ley, el domingo próximo deben celebrar todos los Ayuntamientos el acto del sorteo de los mozos concurrentes al actual reem plazo.

El pasado miércoles falleció, á la avanzada edad de 84 años, D.^a Ana Fontas y Bonet, hija y vecina de esta población. R. I. P. A.

REMITIDO

DESDE MASSANET DE LA SELVA

«José Buxadé, alfa y omega del Alcalde Pagés, Ayuntamiento y vocales repartidores de 1894-95, teje meneje de lo ocurrido en la confección de dicho reparto.....»

He aquí, lector querido, las palabras, entre otras que no hacen al

caso, contenidas en la instancia que ha motivado la querrela criminal que el procurador del Juzgado de este Partido y ex-secretario de este municipio, tiene presentada contra CIEN-TO SESENTA Y TRES vecinos de esta villa, pagando parte de los gastos, según se ha dicho ya en este periódico, con dinero propio de los perseguidos, puesto que salieron del presupuesto municipal algunos fondos á tal objeto destinados.

Muchos hechos y hazañas podríamos exponer aquí que vendrían á confirmar las declaraciones de los querrellados en la instancia de referencia; pero nos abstenemos de efectuarlo en gracia á que nuestra relación parecería tal vez exagerada y por ende destituida de todo fundamento á los ojos de la opinión pública que ha de juzgarnos, por el propio motivo que ya expusimos de ser convencidos enemigos del procurador de este juzgado D. José Buxadé Prats.

Haciendo, pues, gracia, como antes ya decimos, de relatar los actos por Buxadé practicados con la junta repartidora encargada de confeccionar el reparto de consumos de 1894-95, motivo de la querrela, fijemos por un momento la atención en lo mediado en tal asunto, entre el D. José Buxadé Prats y el señor Notario de Hostalrich D. Domingo Pou y Lladó.

Este digno depositario de la f pública, en Julio de 1894, fué requerido por varios vecinos para transcribir en acta el reparto de que nos ocu-

pamos, á fin de que el mismo pudiera ser examinado libremente por los contribuyentes, ya que no podían verificarlo con el expuesto al público por las pésimas condiciones que reunía el local en que se hallaba fijado, y las obstrucciones que á ello oponía el alguacil que lo custodiaba, obediendo, según decía, órdenes é instrucciones que del Secretario D. José Buxadé Prats tenía recibidas, no permitiendo tomar apunte alguno sobre el mismo.

La forma poco decorosa con que el Sr. Pou debió desempeñar su cometido, ni en los países más salvajes se hubiera tolerado, y, sin embargo, esta población que ostenta con orgullo el título de hospitalaria y culta, presenció, aunque indignada, como el secretario D. José Buxadé Prats obligó á dicho señor Notario á que desde la calle y expuesto á los rigores del sol; transcribiera en acta el reparto de que hablamos, dictándole su contenido un auxiliar, pues no se le permitió que para llevar á efecto su delicada misión entrada en la oficina.

Vivísimo fué el incidente con tal motivo surgido entre el Sr. Pou y don José Buxadé, y así podrán apreciarlo nuestros lectores por la forma en que lo describe dicho señor Notario, que es como sigue:

«Se hace constar á los efectos legales que tal vez procedan, que presente en el local donde está expuesto el reparto dicho, el alguacil del Ayuntamiento no permitió al suscrito No-

tario colocar en el interior del mismo una mesita y una silla en donde poder escribir sentado, teniendo que desempeñar su cometido en la acera de la calle, dictándome el contenido del citado documento un auxiliar, y transcribiéndolo yo, cotejando luego lo transcrito con el original que resultó conforme con aquel; que el alguacil manifestó que su procedimiento obedecía á una orden del Secretario del Ayuntamiento D. José Buxadé; que personado éste en el local citado á las doce del día ó cosa así, me quejé al mismo de las obstrucciones que al desempeño de mi cargo se oponían, no permitiéndome escribir dentro del local y á la vista del documento que estaba llamado á transcribir en acta; resultando tal queja inútil ante la pasmosa impasibilidad de dicho secretario, quien manifestó haber obrado en un todo en virtud de atribuciones delegadas por el Alcalde, sin justificar de ningún modo la existencia de tal delegación, y si bien se permitía examinar dicho reparto, era sólo á las personas que figuraban en él, á quienes les era preciso ir á verlo personalmente, sin que se les permitiera tomar notas y apuntes por escrito dentro del propio local».

Resulta, pues, de las transcritas líneas que el procedimiento observado por Buxadé para con el Notario de Hostalrich, es impropio de toda persona bien nacidas, y que el señor Buxadé se atribuyó una delegación del Alcalde, que no justificó, y hemos

de creer que no tenía, toda vez que como testigos presenciales del incidente relatado, observamos que el primer teniente Alcalde contemplaba impasiblemente la forma con que Buxadé trató al Sr. Pou, sin que le reprendiese como era su deber, no sólo por sus desatenciones á un distinguido funcionario, sino que también por la situación poco airosa en que colocaba la autoridad que representaba dicho primer teniente Alcalde, y ello demuestra que después del Alcalde no había en el Ayuntamiento otra autoridad que la del Secretario D. José Buxadé Prats, haciendo con ello completo escarnio de las leyes del Estado y constituyéndose en *Rey y Roque* del Municipio.

Ningún otro antecedente sería necesario aportar para probar la veracidad de las palabras que encabezan estas líneas, pero amigos de demostrar las cosas de tal modo que no dejen lugar á duda, en el próximo escrito veremos, Dios mediante, si realmente el Alcalde confirió la delegación que se atribuyó el secretario D. José Buxadé Prats, de quien el público ha formado ya el concepto que merece.

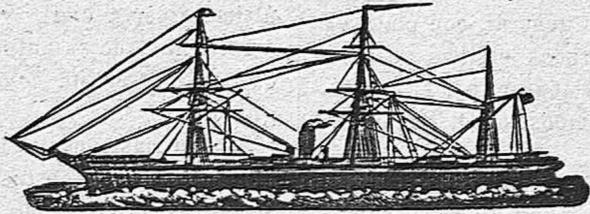
X.

EPÍGRAMA

Que Fortuna sus haberes
Da á los necios te advertí;
Si creerme á mí no quieres,
Arsenio, créete á tí,
Pues que necio y rico eres.

Imp. de la Casa P. de Caridad.—Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir de 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

FABRICA DE BALLENA ARTIFICIAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO



MARCA REGISTRADA

BERNADES Y CONTRERAS

DESPACHO: Barbará, 29 y 31.—BARCELONA

ANTIGUA AGENCIA DE TRANSPORTES

DE HIJOS DE FRANCISCO BRILLAS

en combinación con los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia y con la acreditada

Fonda de S. Vila, Arrabal, 21, Blanes.

Gran establecimiento de coches de alquiler á precios reducidos.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA DOMICILIADA EN BARCELONA

PLAZA DE MEDINACELI, 8

Constitución de capitales dotales, rentas vitalicias y demás combinaciones aceptadas por las principales compañías del Extranjero.

Capital social. 5.000.000
Reservas. 5.000.000